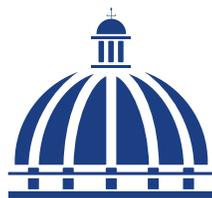




INFORME INSTITUCIONAL

AGOSTO - NOVIEMBRE 2020



100 DÍAS DEL CAMBIO





MENSAJE DEL DIRECTOR

Enfocados en Embellecer nuestro país es nuestro accionar, y con ello lograr mantenernos firmes en esta labor, guiando paso a paso este órgano rector al avance constante de sus recursos humanos.

Nuestro compromiso con la patria, la institución y el pueblo, es brindar el apoyo en todos los sentidos como así lo amerite la coyuntura. Embellecer, podar los árboles, sembrar y dar continuidad y mantenimiento son las tareas de esta institución.

Con miras puestas al futuro inmediato y una visión de recabar en que los servicios que hoy como entidad ofrecemos, podemos realizarlos de la misma manera para las provincias, a través de la creación de regionales y supervisiones provinciales, para que este organismo logre estampar su sello en toda la geografía nacional y amparar a las autoridades en la implementación de nuevos empleos que traerá como consecuencia la mitigación de necesidades a los ciudadanos de cada una de las provincias.

La institución ha podido lograr la recuperación de museos históricos, avenidas, carreteras y circunvalaciones que comunican con Santo Domingo, como también colaborar de la mano con la comunidad y donaciones; asimismo, y no menos importante, preparar a los servidores públicos a través de capacitación constante.

Esperando así continuar con una gestión visionaria en el crecimiento de sus colaboradores, en el desempeño eficaz de la institución y en el servicio de calidad para la comunidad.

¡Avanzar no es solamente caminar hacia adelante, avanzar es hacerlo bien!

Antonio J. De La Cruz Nolasco
Director General

CONTENIDO



DIGECAC
P. 09



OPERATIVOS
P. 15



**INFORME GENERAL
INSTITUCIONAL**
P. 29



**VISITAS Y
COLABORACIONES**
P. 41



**NOTICIAS
RELACIONADAS**
P. 45



Vista de las instalaciones de la DIGECAC.





La Dirección General de Embellecimiento de las Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País, fue creada por el Poder Ejecutivo mediante el decreto número 2654, emitido el 23 de julio del año 1968. Su primer Director fue el Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana José Ramón Arena Colón.

Al momento de su fundación, sus instalaciones fueron ubicadas en lo que es hoy la Plaza de la Cultura y zonas aledañas, siendo luego trasladada al kilómetro 9 ½ de la Carretera Mella en la Zona Oriental de Santo Domingo, que es su ubicación actual.

En la actualidad contamos con dos viveros de aproximadamente un kilómetro cada uno, para la producción de millas de plantas que son utilizadas en la reforestación de las avenidas y la distribución al público. Además de cumplir la misión para la cual fue creada esta institución de ofrecer servicios de ayuda social; consultoría médica y odontológica permanentes, distribuir camiones de agua gratis en zonas donde escasea, implementar programas de fumigación, entre otros. Además, en apoyo al sector educativo nacional, contamos con el Programa de las 60 horas de labor social del Ministerio de Educación para ser cumplidos por los estudiantes de término del bachillerato.

La DIGECAC promueve e implementa una cultura de calidad institucional, desarrollando estrategias de gestión, mejorando la productividad y la calidad del empleo, capacitando nuestro personal para brindar un servicio con calidad, eficiencia y eficacia a nuestra sociedad.

Además de promover la satisfacción y relajamiento visual de los viajeros por las distintas avenidas del país, procuramos el posicionamiento positivo del público en la percepción del embellecimiento e higiene, considerando que las vías de comunicación y desplazamiento del país y las áreas de recreación, son la cara y primera impresión que podemos presentar ante los turistas, tanto nacionales como internacionales.



NUEVA IDENTIDAD CORPORATIVA



Comunicar eficazmente lo que hacemos, es la forma más acertada de rendir cuentas a nuestra ciudadanía. Es por tal motivo que parte de nuestros aportes a la institución en estos 100 días de trabajo, es poder dotarla de una imagen corporativa actualizada que responda a las necesidades de comunicación moderna, que propicie la facilidad de reconocimiento por los ciudadanos.

La nueva imagen de identidad corporativa, no solo proyecta la necesidad misma de que el ciudadano se identifique con la institución, sino que proyecta además los cambios estructurales que en esta nueva gestión se ha implementado hasta el momento y continuarán desarrollándose a fin de optimizar la calidad de servicio de nuestro personal y recursos. Esto es, con el objetivo de reflejar la eficiencia en nuestra labor diaria de embellecer y mantener el ornato de nuestras avenidas, carreteras y circunvalaciones del país.

La nueva imagen visual está compuesta por una E cursiva representativa de la palabra EMBELLECIMIENTO, refleja la movilidad y avance de nuestra institución en el cumplimiento de nuestros compromisos institucionales. Al finalizar el trazo de la letra E, esta compuesta de líneas segmentadas que hacen referencia a las avenidas, carreteras y circunvalaciones del país, las cuales son nuestra responsabilidad de mantenerlas embellecidas. Una hoja del lado superior izquierdo de la letra E, que simboliza nuestro aliado principal en el trabajo diario que es la naturaleza misma a través de las plantas que adornan nuestras vías de comunicación. Los colores verde y amarillo haciendo alusión directa al medio ambiente.

EVOLUCIÓN DE LA IMAGEN DE LA DIGECAC







OPERATIVOS

Nuestra responsabilidad principal como institución pública es el constante mantenimiento del ornato de las avenidas, carreteras y circunvalaciones del país.

Todos los días, a primeras horas de la mañana, personal de la DIGECAC sale a cumplir con nuestra misión y así los ciudadanos puedan disfrutar de un viaje placentero a través de nuestras vías de comunicación, deleitándose del ornato y la diversa naturaleza que nos regala nuestra flora Dominicana.





Av. San Vicente De Paúl y Autopista las Américas

Jueves 27 de agosto 2020



Plaza José Francisco Peña Gómez

Martes 1 de sepitembre 2020





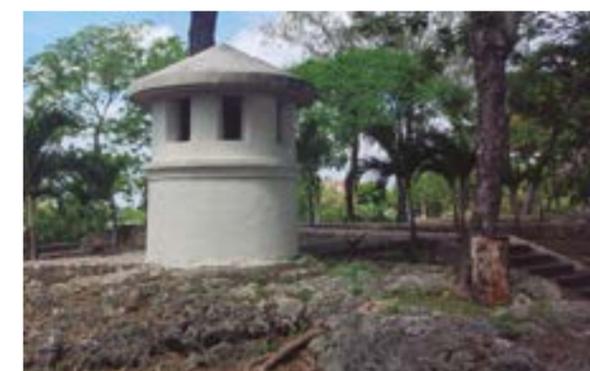
Parque Deportivo Mirador Este

Miércoles 2 de septiembre 2020



Autopista de las Américas, Plaza Juan Pablo Duarte

Viernes 4 de septiembre 2020



Av. Ecológica

Miércoles 9 de septiembre 2020



Ruta 66, Aeropuerto Internacional Las Américas

Martes 15 de septiembre 2020





Faro a Colón

Martes 29 de septiembre 2020



Alrededores del Puente Juan Carlos

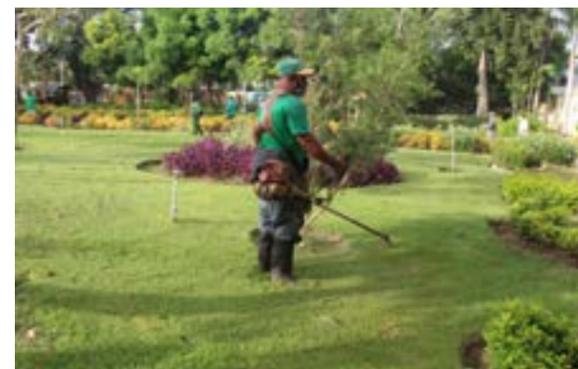
Martes 6 de octubre 2020





Autovía Samaná, Esq. Carretera Mella

Martes 13 de octubre 2020



Dirección General de Embellecimiento

Lunes 31 de agosto 2020

Av. San Vicente De Paúl Salida Autopista Las Américas

Lunes 7 de septiembre 2020

Comedor Villa Olímpica

Lunes 28 de de septiembre 2020

Faro a Colón

Martes 6 de octubre 2020

OPERATIVOS



Marginal de Las Américas

Viernes 9 de octubre 2020



Cancino I

Miércoles 14 de octubre 2020



Plazoleta Dr. José Francisco Peña Gómez

Miércoles 21 de octubre 2020



Autopista Las Américas Esquina Ruta 66

Lunes 26 de octubre 2020

DONATIVOS DE PLANTAS



Parroquia Santa María Reina

Cansino, Santo Domingo Este
Lunes 19 de octubre 2020



Ayuntamiento Santo Domingo Este

Lunes 19 de octubre 2020



Fuerzas Armadas de la República Dominicana

Martes 20 de octubre 2020



Policia Nacional

Lunes 26 de octubre 2020



INFORME GENERAL INSTITUCIONAL

El soporte necesario que requieren nuestros colaboradores y personal técnico en los trabajos realizados en las Avenidas, Carreteras y Circunvalaciones del país, la DIGECAC cuenta con un excelente personal administrativo que propicia el cumplimiento del trabajo diario de nuestra institución, así como aplicar las mejoras necesarias para lograr un cambio permanente a beneficio de nuestros ciudadanos.



Informe General Institucional

La Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País DIGECAC, en cumplimiento de sus deberes institucionales rinde el siguiente informe correspondiente a los primeros 100 días de trabajo de la gestión constitucional 2020 - 2024 del Presidente Luis Abinader Corona.

Cada área de la DIGECAC presentó por escrito el informe correspondiente que se detalla por área a continuación.

Departamento de Recursos Humanos

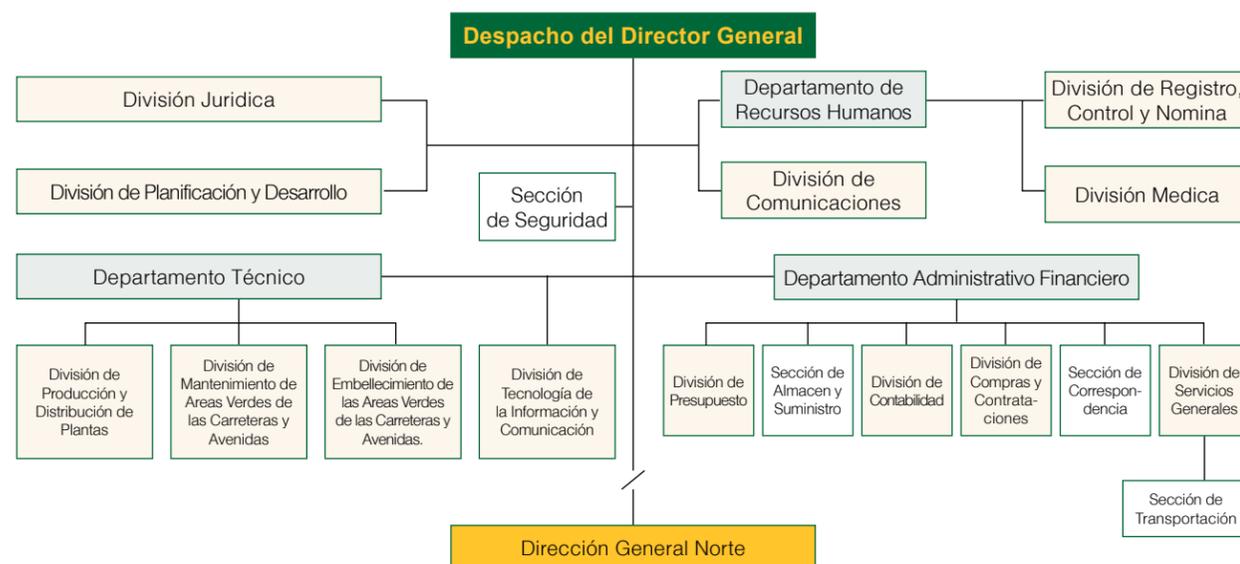
Estructura de beneficios

1. Almuerzo para las brigadas.
2. Sueldo 14 por Horas Extraordinarias para todos los empleados activos.
3. Bonos Navideños.
4. Bonos por Aniversario.
5. Flota Telefónica para Encargados y Directivos.
6. Útiles escolares para el personal del Grupo I
7. Asignación de combustible para Encargados y Directivos.
8. Planes Complementarios para Encargados, Directivos y dependientes.
9. Parqueo para los colaboradores.

Mejoras

1. Reacondicionamiento de los espacios laborales.
2. Actualización de los equipos informáticos.
3. Establecimiento de Políticas para Combustible, bonos y otros beneficios.
4. Revisión de los procesos departamentales para eficientizar las tareas.
5. Construcción de un Plan de Capacitación acorde a nuestras necesidades.

Organigrama de la institución



Departamento de Servicios Generales

El Departamento de Servicios Generales se ha encargado de proporcionar oportuna y eficientemente, los servicios de mantenimiento y limpieza de cada una de las áreas que conforman la Dirección General de Embellecimiento.

La Dirección General de Embellecimiento cuenta con un personal de limpieza que trabaja ardua y diariamente para que cada una de las áreas, así como el personal que conforma la dirección, reciban altos estándares de limpieza, mantenimiento e higiene en las áreas en que desempeñan sus labores. Estos espacios reciben un personal de limpieza dos veces al día para el buen desempeño y funcionamiento de los empleados en cada una de las áreas.

El Departamento organiza, dirige, coordina y controla las labores del personal que presta servicio de aseo, mantenimiento, jardinería y vigilancia; asignando a los respectivos superiores los planes de trabajo de manera periódica para que estas, a su vez, las distribuyan entre sus subordinados. Dispone de conocimiento, de supervisión, manejo de personal, planificación y coordinación de las actividades tales como diseño, carpintería, albañilería, electricidad, plomería, jardinería (entre otras), así como, planes de limpieza y mantenimiento de la Dirección, por lo que se entenderá por Mantenimiento la serie de operaciones que conlleven a la conservación de las instalaciones en perfecto estado de uso. Las limpiezas diarias abarcan: despolvar, barrer, lavar pisos, limpiar puertas y ventanas, ambientar, recoger y botar la basura, el mantenimiento de los jardines y todo lo que conlleva el bienestar, el mantenimiento y la higiene de cada uno de los espacios que conforman la dirección.

Además de recibir y tramitar las solicitudes de servicios de transporte, reparaciones y mantenimiento de equipos mobiliarios de oficinas y otros. Tramitar las solicitudes de materiales y equipos que requiere la institución, así como supervisar el buen estado del equipo inmobiliario.

Metas y logros

Hemos logrado un buen desempeño de las funciones llevadas a cabo diariamente por el Departamento considerando de manera significativa el buen desenvolvimiento del equipo que conforma el Departamento, recibiendo el debido soporte por la persona encargada, así como, con los supervisores de cada área quienes dirigen y dan seguimiento a las operaciones de mantenimiento y limpieza ejecutadas por el departamento.

Hemos realizado un levantamiento a nivel general de todas las problemáticas que puedan existir en la institución con la finalidad de brindar acompañamiento, además de implementar soluciones definitivas de manera oportuna.

- Operaciones de Mantenimiento
- Operaciones de Reparación
- Operaciones de Prevención

Son las que suponen la aportación o sustitución de elementos o piezas que son las que aseguran el normal funcionamiento de los inmuebles y equipos, con cierta regularidad, secuencia o periodicidad. Lo anterior implica la situación de aquellas piezas o elementos de capacidad conocida y cuya reposición no supone interrumpir el servicio. También podemos incluir con el funcionamiento de cada espacio.

Son las necesarias para volver a poner en condiciones de uso un elemento o instalación averiada y sin las cuales no se recuperaría la operatividad de la misma.

En conclusión, el Departamento de Servicios Generales es el encargado de mantener la institución con los más altos estándares de limpieza de todas las áreas.

División de Producción y Distribución de Plantas

Donaciones de Plantas

La DIGECAC ha donado 3,081 plantas a diferentes instituciones públicas y privadas, así como la realización de operativos.

Instituciones Públicas

1. Ministerio de Medio Ambiente
2. Policía Nacional, Ensanche Felicidad
3. Plan de Asistencia Social
4. Alcaldía de Santo Domingo Este
5. Plan de Asistencia Social
6. Arzobispado de Santo Domingo. Pastoral de Ecología y Medio Ambiente
7. Ayuntamiento Santo Domingo Oeste
8. Liceo Profesor Mateo Lara
9. Fuerzas Armadas
10. Distrito Municipal La Victoria
11. Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

Instituciones Privadas

1. Condominio El Sembrador IV
2. Junta de Vecinos del Edif 14, manzana 4712
3. Iglesia de Dios
4. Hogares Crea Dominicana

Operativos Realizados a Instituciones

1. Operativo realizado en la Institución
2. Plaza José Francisco Peña Gómez
3. Plaza Ho Chi Minh
4. Los Sauces
5. Ministerio de Obras Públicas
6. Parroquia Espíritu Santo

Entre donaciones y operativos se cultivaron unas 9,022 plantas, demostrando la capacidad de la DIGECAC de producción de plantas en los viveros de la institución las cuales se ofrecen a la ciudadanía de manera gratuita a través de los programas de donaciones y operativos.

División de Planificación y Desarrollo

La División de Planificación y Desarrollo ha venido desarrollando sus funciones como órgano de guía, asesoría, y acompañamiento en la implementación y monitoreo de las políticas, planes, programas y proyectos a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE). También, ha asistido a las demás áreas sustantivas y funcionales de la DIGECAC; para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales con los estándares de calidad establecidos.

En aras del logro de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual 2020 (POA) contamos con productos intermedios de los cuales somos responsables del monitoreo y la evaluación de su ejecución. De igual forma hemos preparado la formulación, programación, seguimiento de ejecución, evaluación y presentación de los resultados de las Metas Físicas Institucionales a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF); el seguimiento al cumplimiento del Subindicador de Eficacia (IGP01), el cual representa el 50% de la ponderación del valor del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP), supervisado y evaluado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Índice de gestión presupuestaria (IGP)

De acuerdo a la DIGEPRES (2019) el IGP mide trimestralmente el grado en la que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo a la correcta aplicación de normativas vigentes y mejoras de prácticas presupuestarias. Se compone del Sub-índice de eficacia y el sub-índice de correcta publicación de información presupuestaria.

El IGP01 – Sub-índice de Eficacia mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas establecidas por la institución en el Presupuesto General del Estado, utilizando los datos de la programación y ejecución de su producción de bienes y servicios, que las mismas instituciones deben registrar a más tardar 15 días después de cerrado cada trimestre.

El IGP02 – Sub-índice de correcta publicación de información presupuestaria mide la apertura y validez de la información presupuestaria puesta a disposición de la ciudadanía por la institución, el mismo se evalúa comparando la información presupuestaria publicada por las instituciones con la registrada en el SIGEF entre los días 1 y 30 o 31 del mes, tomando en cuenta el correcto uso de los clasificadores presupuestarios vigentes. A continuación la evaluación del índice de gestión presupuestaria de la DIGECAC:

Evaluación del Índice de Gestión Presupuestaria

CAPÍTULO: 0211 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES					
SUB-CAPÍTULO: 0211-01 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES				PROGRAMA: 22	
CODIGO: 5941 PRODUCTO: CIUDADANOS RECIBEN ÁREAS EMBELLECIDAS Y LIBRE DE CONTAMINACIÓN VISUAL Y SÓLIDA.				PRESUPUESTO: RD\$274,126,990.00	
UNIDAD EJECUTORA: 0211.01.0002 DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN					
INDICADOR DE GESTION PRESUPUESTARIA (IGP)					
TRIMESTRE	PROGRAMACIÓN FÍSICA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN SUB-INDICADOR IGP01	EVALUACIÓN SUB-INDICADOR IGP02	INDICE DE GESTION PRESUPUESTARIA
I	450KMS	RD\$53,872,169.00	100%	100%	100
II	525KMS	RD\$73,878,273.00	30%	100%	65
III	525KMS	RD\$73,878,274.00	100%	94%	97
IV	500KMS	RD\$72,498,274.00			
PROMEDIO POR TRIMESTRE	500KMS	RD\$68,531,747.50	76.7%	98%	87

FECHA: 19-10-2020

La puntuación obtenida en el II Trimestre (30%) se debió a la ocurrencia de la pandemia Covid-19 por lo que la institución estuvo cerrada por 1 mes aproximadamente.

Al realizar una proyección al 100% al logro de la ejecución de la meta física del IGP01 para el IV Trimestre asumiendo de igual forma que en el IGP02 se logre un 100%, estaríamos logrando una puntuación de 90.5% a nivel general del indicador, lo que representaría un desempeño en el grado de metas institucionales en verde de acuerdo al rango de semaforización establecido por el Ministerio de Hacienda.

Estadísticas institucionales

Las estadísticas institucionales son informaciones institucionales de carácter público las cuales están conformadas por las mediciones de los datos de la ejecución física-financiera institucional, las mismas son presentadas en el Portal de Transparencia de la DIGECAC (digecac.gob.do/Transparencia) con una periodicidad de presentación trimestral. La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector en materia de transparencia, realiza evaluaciones mensuales de los portales de transparencia. Las ponderaciones obtenidas a la fecha se muestran en el siguiente cuadro:

Histórico de Evaluaciones del Portal de Transparencia 2020 – Ponderaciones obtenidas sobre nuestras informaciones presentadas

MES	EVALUACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	PLAN ESTRATÉGICO PONDERACIÓN	PLAN OPERATIVO PONDERACIÓN	ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
ENERO	90	1	1	2
FEBRERO	100	1	1	2
MARZO	100	1	1	2
ABRIL	100	1	1	2
MAYO	100	1	1	2
JUNIO	91	1	1	2
JULIO	82	1	1	2
AGOSTO	78	1	1	2

Fuente: Datos de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) DIGECAC

Para un desempeño de 100% en la presentación de las informaciones en el Portal de Transparencia.

Metas físicas

Las metas físicas son las proyecciones sobre la cantidad de producto o servicio que vamos a prestar a la población durante el año. Estas debemos formularlas y programarlas de acuerdo al presupuesto institucional vigente para el año. Para este año tenemos formulada y programada la meta física de 2000Kms de áreas verdes embellecidas sobre carreteras, avenidas, circunvalaciones, plazas, instituciones, monumentos. A continuación las metas físicas por trimestre:

TRIMESTRE	PROGRAMACION-PRODUCTO
I	450KMS
II	525
III	525
IV	500

Programación de Metas Físicas III Trimestre 2020

MES	INTERVENCIONES EN ÁREAS VERDES (300)	NÚMERO DE ÁREAS VERDES INTERVENIDAS (150)	CANTIDAD DE KMS EN CARRETERAS Y AVENIDAS (450)	CANTIDAD DE M2 DE ÁREAS VERDES DE PLAZAS (150,000)
JULIO	100	50	175	50,000
AGOSTO	100	50	175	50,000
SEPTIEMBRE	100	50	175	50,000
TOTALES	300	150	525	150,000

Ejecución de Metas Físicas III Trimestre 2020

MES	NUMERO DE AREAS VERDES INTERVENIDAS	CANTIDAD DE KMS EN CARRETERAS Y AVENIDAS	CANTIDAD DE M2 DE ÁREAS VERDES DE PLAZAS	INTERVENCIONES EN ÁREAS VERDES
JULIO	35	161	43,050	95
AGOSTO	58	176	65,000	105
SEPTIEMBRE	63	189	14,350	108
TOTALES	156	526	122,400	308

Eficacia del Logro III Trimestre 2020

MES	EFICACIA EN INTERVENCIONES EN ÁREAS VERDES	EFICACIA EN ÁREAS VERDES INTERVENIDAS	EFICACIA EN KMS EMBELLECIDOS	EFICACIA EN M2 DE ÁREAS VERDES DE PLAZAS
JULIO	95%	70%	92%	86%
AGOSTO	105%	116%	101%	130%
SEPTIEMBRE	108%	126%	108%	29%
TOTALES	103%	104%	100%	82%

En el III trimestre tuvimos una ejecución de un 100% en el indicador del producto institucional con una eficacia de un 100%, lo que refleja un cumplimiento en verde a nivel de producto.

Plan Operativo

En lo referente a la ejecución de nuestro Plan Operativo logramos avance en 9 de 13 indicadores de ejecución que tenemos planificados, para un cumplimiento de un 69.3%, lo cual representa un incremento de un 50% con respecto al II trimestre que solo fue de un 19%.

Metas Presidenciales

En el seguimiento a las Metas Presidenciales vemos que hemos logrado un avance significativo a nivel de indicadores, presentándose los resultados de la manera siguiente:

	ENTIDAD RESPONSABLE DE MEDICIÓN (ÓRGANO RECTOR)	PESO ESPECÍFICO	EVALUACIÓN		
			I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
METAS PRESIDENCIALES	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	100	85.9	80.2	83.2
SISMAP	MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP)	10	6.7	6.2	6.4
ITICGe	OFICINA PRESIDENCIAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OPTIC)	10	7.1	7.1	7.1
NOBACI	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)	15	7.7	7.7	7.7
CUMPLIMIENTO LEY 200-04	DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)	15	15	15	15
GESTIÓN PRESUPUESTARIA	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)	15	15	9.8	15
USO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	DIRECCIÓN GENERAL CONTRATACIONES PÚBLICAS	15	15	15	15
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (DIGEIG)	20	19.4	19.4	17

Para el IV Trimestre nos resta priorizar la ejecución de los indicadores de las áreas que están por debajo del 80% en el logro de su ejecución (SISMAP, OPTIC, NOBACI), pues para cumplir con los lineamientos de los órganos rectores debemos mantener los indicadores correspondientes sobre una valoración de 80 puntos porcentuales.

División de Compras y Contrataciones

Metas de la división de compras y contrataciones

1. La realización de compras y contrataciones de bienes y servicios bajo el procedimiento que permitió eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley, contando con todos los posibles oferentes.
2. Facilitar el desarrollo de un mercado de compras públicas inclusivas y sostenibles a través de mecanismos que aseguraron la equidad y la participación de los sectores productivos nacionales, en especial las MIPYME y las mujeres.
3. La ejecución de procesos transparentes y eficientes, que permiten un mayor control de los procesos hasta cumplir con la recepción de bienes y servicios de calidad.
4. La igualdad de oportunidades en los procesos de compras y contrataciones para lograr una mayor participación de todos los posibles oferentes siempre que cumplieran con las disposiciones del pliego de condiciones.
5. Dotar de herramientas y equipos a todo el personal que conforma las brigadas con el fin de eficientizar sus labores diarias.
6. Suplir a todo el personal la vestimenta adecuada, según el protocolo y éticas de la institución.
7. Facilitar de equipos tecnológicos al personal administrativo y técnico para un mejor desempeño de sus funciones.

División de Contabilidad

Informe de ejecución por cuenta y subcuenta, periodo desde el 23 de agosto al 23 de octubre 2020

A partir del decreto presidencial no. 388-20 en su Artículo.3 que designa al Sr. Antonio Julio de la Cruz Nolasco como Director General de la DIGECAC, esta institución contaba a la fecha con un presupuesto disponible por la suma de RD\$132, 637,201.93 (Ciento treinta y dos millones seiscientos treinta y siete mil doscientos un Pesos Con 93/100), de los cuales se ha ejecutado durante este periodo de gestión un monto de RD\$26,264,157.14 (Veintiséis millones doscientos sesenta y cuatro mil cientos cincuenta y siete pesos con 14/100), dichos desembolsos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Servicios Personales	22,324,302.42	84%
servicios no personales	2,233,998,49	8%
Materiales y suministros	1,705,856.23	8%
	26,264,157.14	100%

Hasta la fecha, la ejecución vigente afectó los siguientes objetos, seguidos de las cuentas presupuestarias mencionadas a continuación:

Servicios personales, por valor de \$RD 22,324,302.42 (Veintidós millones trescientos veinticuatro mil trescientos dos pesos con 42/100), redistribuidos en cuentas objetales de la siguiente manera: sueldos fijos por valor RD\$ 18,345,912.00, prestaciones económicas RD\$ 1,092,621.51, compensación por servicio de seguridad RD\$ 118,800.00, y contribuciones a la seguridad social RD\$2,766,968.91.

Servicios no personales, por valor de RD\$ 2,233,998.49 (Dos millones doscientos treinta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos con 42/100), redistribuido en cuentas objetales de la siguiente manera, servicios básicos por el valor RD\$ 317,840.43, publicidad, impresión y encuadernación por valor de RD\$274,666.68, alquileres y renta por valor de RD\$ 1,395,000.00, seguros de persona por valor de RD\$ 126,491.38, y otros servicios no incluidos en conceptos anteriores por valor de RD\$ 120,000.00.

Materiales y suministros, por valor de RD\$ 1,705,856.23 (Un millón setecientos cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos con 23/100) redistribuidos en cuentas objetales de la siguiente manera: alimentos y productos agroforestales por valor de RD 236,632.86, productos de cuero, caucho y/o plástico por valor RD\$ 369,041.37, combustible, lubricantes, productos químicos y conexos por valor de RD\$ 1,100,182.00.

Cabe destacar que al inicio de la puesta en marcha de la gestión de nuestro Señor Director Antonio Julio de la Cruz Nolasco, el departamento de contabilidad por iniciativa de la encargada inmediata se revisó el balance a la fecha de la cuenta 010-391747-0 a través de los extractos Bancarios remitidos por el banco, y por consiguiente la realización de la Conciliación Bancaria correspondiente al mes de julio, lo cual se realizó al final del mes de agosto, considerando que tenía un balance a la fecha por el valor de cero (0) centavo ya que el balance arrastrado del mes anterior por valor RD\$ 74,009.11, fue consumido en la fecha estipulada por los cheques No. 013216 con valor de RD\$ 27,332.27, No. 013214 \$ por valor de RD45,866.79 más los cargos bancarios aplicados por valor de RD\$ 1,210.05.

Resumen detallado de las actividades programadas por ejecutar.

Durante este periodo, el Departamento de Contabilidad programó ejecutar una serie de actividades mediante la clasificación y registro de cuentas presupuestarias con la finalidad de proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones, y así mantener informada a las autoridades de la DIGECAC con respecto a las informaciones financieras.

Durante esta gestión se planteó incurrir en una variedad de adquisiciones con la finalidad de contribuir en el buen funcionamiento institucional, afectando una serie de cuentas presupuestarias. Cabe destacar que nuestro Señor Director, con el objetivo de fomentar un buen clima organizacional creando un ambiente condicionado para que los servidores públicos de esta institución laboren en un espacio óptimo, se procedió a programar la adquisición de los siguientes rubros.

- Publicidad, impresión y encuadernación, por valor RD\$100,000.00
- Servicios de capitación, por valor de RD\$ 1,600,000.00
- Alimentos y productos agroforestales, por valor de RD\$ 2,199,595.78 (Dos millones Ciento Noventa y Nueve mil Quinientos Noventa y Cinco pesos con 78/100), afectando las siguientes cuentas objetales: alimentos y/o bebidas para personas, productos forestales.
- Productos de papel, cartón e impreso, por valor de RD\$ 466,940.36 (Cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta pesos con 36/100), afectando las siguientes cuentas objetales: papel de escritorio, productos de papel y/o cartón y libros, revistas y periódicos.
- Textiles y vestuarios, por valor de RD\$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos con /100).
- Productos de cuero, caucho y plásticos por valor RD\$ 660,031.55 (Seiscientos Sesenta mil treinta pesos con 55/100).
- Productos de minerales, metálicos y no metálicos, por valor de RD\$ 1,320,116.20 (Un millón trescientos veinte mil cientos dieciséis pesos con 20/100), afectando los siguientes cuentas objetales: productos de porcelana, estructura metálicas acabadas, herramientas menores, accesorios de metal, piedra, arcilla y arena.
- Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos por valor RD\$ 3, 519,157.32 (Tres millones quinientos diecinueve mil cientos cincuenta y nueve pesos con 32/100), afectando las siguientes cuentas objetales: aceites y grasas, abonos y fertilizantes, insecticidas fumigantes y otros, pintura, barnices, lacas, diluyentes y absorbentes p/pintar.
- Productos y útiles varios, por valor RD\$ 1,170,125.02(Un millón ciento setenta mil cientos veinticinco pesos con 02/100), afectando las siguientes cuentas objetales: materiales para limpieza, útiles de escritorios, oficina, informática, y de enseñanza, útiles menores médico-quirúrgicos, útiles de cocina y comedor, productos eléctricos y afines.

- Mobiliarios y equipos, por valor RD\$ 5,284,999.29 (Cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa nueve pesos con 29/100), afectando las siguientes cuentas objetales: mueble y equipo de oficina, equipos de cómputos, y electrodomésticos y afines.
- Vehículos y equipos de transporte, tracción y elevación por valor RD\$ 7,851,768.00 (Siete millones ochocientos sesenta y cincuenta y un mil setecientos sesenta y ocho pesos con 00/100), afectado las siguientes cuentas objetales: automóviles y/o camiones, y otros equipos de transporte.
- Maquinaria, otros equipos y herramientas, por valor RD\$ 416,700.00 (Cuatrocientos dieciséis mil setecientos pesos con 00/100).

Almacen y Suministro

El Departamento de Almacén tiene como principal objetivo facilitar los productos necesarios a los diferentes departamentos de la empresa. Para brindar un mejor servicio, hemos hecho un cambio de imagen interior al almacén dándole un giro a los anaqueles para facilitar el flujo y la funcionalidad del despacho y entrega de mercancía. En la reincorporación del Departamento de Guarda y Almacén, hubo una reubicación de mercancía, de ahí que ahora es más rápido y más efectivo el servicio que se le brinda a cada Departamento de la Institución.

El Departamento de Almacén tiene como meta realizar la digitación de los pedidos para agilizar el proceso, reforzar las medidas de control, reducir el costo del papel y brindar un mejor servicio a la empresa. Dentro de las iniciativas a iniciativas en proceso está dividir el departamento por áreas y hacer las divisiones de las herramientas con el fin de agilizar el proceso y ofrecer un servicio óptimo a nuestros colaboradores.

Departamento Protocolo

Metas alcanzadas

- Hemos realizado un levantamiento con los artículos y materiales de apoyo ya existentes pertenecientes a nuestro departamento.
- Nuestro departamento ha realizado con éxito la labor protocolar de apoyo a diversas actividades que han ido surgiendo a lo largo de estos tres meses desde que estamos a cargo de esta sección.
- Nuestra labor ha sido elogiada por el buen desempeño logrado a pesar de no poseer las herramientas necesarias.
- En cuanto a las visitas recibidas hemos estado realizando un conteo y control con los detalles

Metas por ejecutar

- El enfoque del Departamento es realizar el trabajo a la perfección aun sin contar con las herramientas necesarias.
- Tenemos un plan estratégico para lograr una mejor fluidez en el área de recepción y poder dar apoyo logístico al área de recepción del despacho de la Dirección General, con un esquema de visitas preestablecido.
- Lograr adquirir los equipos y artículos de apoyo para realizar con mucha más eficiencia nuestra labor protocolar ante las venideras actividades.

Metas en Ejecución

- Estamos trabajando en un esquema de recepción eficaz y con excelencia, donde se logra ejecutar con la debida cordialidad de recibimiento a las visitas, enfocándonos en el buen servicio de recepción y guía de las visitas a su destino. Buscando agilizar la atención del mismo, ya que estamos en tiempos de pandemia.
- Como protocolo, nos enfocamos en tener estrategias de cordialidad y coordinación. Para que, como hasta ahora venimos realizando el buen trato a los colaboradores y el desempeño de excelencia en las actividades, colaborándoles a todos los que nos solicitan de manera interna.

Oficina de Acceso a la Información

La DIGECAC en cumplimiento con la ordenanza de la ley 200-04 y su reglamento de aplicación, cuenta con una Oficina de Acceso a la Información (OAI). La OAI lleva a su cargo la recolección, sistematización, y difusión de la información pública a todo aquel interesado en la misma. Además, tiene a su cargo la actualización permanente del sub-portal de Transparencia de acuerdo a la resolución 2018-01 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en materia de Gobierno Abierto, e-Transparencia y datos abiertos.

Índice de Transparencia

La DIGEIG ejerciendo sus funciones rectoras realiza evaluaciones a los sub-portales de transparencia con frecuencia mensual, las cuales se consolidan en un índice de transparencia, con un valor máximo de 100 puntos. La valoración del Portal de Transparencia de la Dirección General de Embellecimiento en el periodo enero-agosto es de un 93%.

Evaluaciones de la Dirección General de Embellecimiento							
Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
Enero	90	Abril	100	Julio	82	Octubre	---
Febrero	100	Mayo	100	Agosto	78	Noviembre	---
Marzo	100	Junio	91	Septiembre	----	Diciembre	---

Es una meta en ejecución el obtener una puntuación de 100 puntos en los meses del último trimestre del año en curso.

Metas alcanzadas

- La OAI realizó la vinculación de la institución al Sistema 3-1-1, en aras de dar cumplimiento a las metas presidenciales y al decreto No. 694-09.
- La OAI realiza las difusiones de las informaciones públicas en el Portal de Transparencia de manera autónoma mensualmente.
- La OAI cuenta con un archivo organizado alfabéticamente.
- La OAI libera y publica datos abiertos en tres sets de datos: formato xlxs, formato cvs, y formato ods en la plataforma gubernamental Datos Abiertos con periodicidad mensual.

División de Tecnología de la Información y Comunicación

La División de Tecnología de la Información y Comunicación realizó un levantamiento y análisis de los equipos y servicios tecnologicos de la DIGECAC el cual arrojó la necesidad inmediata de la reestructuración y actualización de las siguientes áreas tecnológicas:

- Se determinó la sustitución necesaria y modernización de los ordenadores de toda la institución ya que los actuales no aseguran un trabajo eficaz.
- La creación de un servidor funcional para el control y almacenaje de la información que genera la institución en su día a día de trabajo.
- La regularización legal de las licencias de los diferentes softwares que dispone la DIGECAC para su uso en el trabajo cotidiano.
- Reostruturación de los servicios de telecomunicaciones logrando un aumento de un 300% en la velocidad de internet, así como una reestructura del servicio de flotas disminuyendo de 140 lineas encontradas a 75 lineas, para un uso mas eficiente.
- La selección de un sistema de correos electrónicos que responda a las necesidades actuales y futuras de la Dirección General de Embellecimiento.



VISITAS Y COLABORACIONES

Como parte del Gobierno Central, somos una institución que propicia continuamente la colaboración con las demás instituciones del Estado Dominicano.





Visita Alcalde Santo Domingo Este

Visita del Alcalde de Santo Domingo Este Manuel Jiménez, con el fin de coordinar trabajos en conjunto para el bienestar de los ciudadanos del municipio de la zona Oriental.

A la vez, el Director General le visita en el Ayuntamiento para seguir dando avance a las colaboraciones interinstitucionales.



Visita a la Alcaldesa del Distrito Nacional

La Alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía y el Director de la Dirección General de Embellecimiento, Antonio J. De La Cruz Nolasco se reunieron con el fin de la planificación de trabajos en conjuntos para el beneficio de los capitaleños.



Trabajo colectivo del Parque Mirador Este, junto al MOPC y el Ministerio de Deportes

La DIGECAC participó en conjunto al Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Deportes a las tareas de rescate del Parque Mirador Este.

El Director General supervisó directamente los trabajos que realizaban las brigadas de la Dirección de Embellecimiento.



Reunión de trabajo en las instalaciones del Faro a Colón

El Director General de la DIGECAC, Antonio J. De La Cruz Nolasco, participa en una de la reuniones de coordinación de trabajo junto al gobernador del Faro a Colón Oscar Mejía y el Alcalde de Santo Domingo Este Manuel Jiménez.

Los funcionarios coordinaron la reunión con el personal técnico de las distintas instituciones con el fin de recuperar los jardines de dicho monumento.





NOTICIAS RELACIONADAS

El trabajo realizado en estos 100 días por la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País, ha trascendido en los diferentes medios de comunicación a nivel nacional.





Juramentan nuevo director general de Embellecimiento, Antonio J. De La Cruz Nolasco

Miércoles 26 de agosto 2020
elnuevodiario.com.do



Manuel Jiménez visita Dirección General de Embellecimiento

Martes 1 de septiembre 2020
Boletinrd.com.do



Posesionan a siete subdirectores de la Dirección de Embellecimiento de Carreteras

Sabado 19 de septiembre 2020
DiarioLibre.com



DIGECAC interviene marginal de la Autopista Las Américas

Viernes 9 de octubre 2020
Eldia.com.do



Realizan jornada de limpieza alrededor del museo Faro a Colón

Sabado 3 de octubre 2020
Eldia.com.do



Brigadas de Embellecimiento acondicionan tramo de la Autovía Samaná

Sabado 28 de octubre 2020
Dandoenelclavodigital.com

REDES SOCIALES

La Dirección General de Embellecimiento de Carreteras, Avenidas y Circunvalaciones del País, DIGECAC. Cuenta con presencia en las principales redes sociales.

Bajo el perfil @DIGECACRD es fácil seguir las principales informaciones de esta institución en las siguientes redes sociales:

- Facebook
- Instagram
- Twitter
- Youtube



Operativo de limpieza en el Parque del Este

Jueves 3 de septiembre 2020
Diario Libre Metro, página 8



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIGECAC

**DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO
DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN DEL PAÍS**